



Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Fuentes de Oñoro (Salamanca)

ANUNCIO. - LICITACIÓN ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA DE SEIS PARCELAS URBANAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro **informa a todos los interesados sobre los detalles del procedimiento de VENTA mediante subasta de SEIS parcelas urbanas de propiedad municipal**, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal de fecha 6 de septiembre de 2021 aprobatorio del inicio del expediente y delegación en Alcaldía para su tramitación.

En virtud de tal delegación, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 21 de marzo de 2022, se ha resuelto aprobar el expediente de contratación para la enajenación mediante procedimiento abierto (subasta pública), oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación de SEIS PARCELAS URBANAS de naturaleza patrimonial propiedad del Ayuntamiento descritas a continuación, convocando su licitación.

LOTE	PARCELA N.º	SUPERFICIE (M2)	UBICACIÓN	VALORACIÓN TÉCNICA (€)
1	3	454,25	Víctimas del Terrorismo, 12	13.900,00
2	4	309,30	Víctimas del Terrorismo, 10	10.625,00
3	5	264,20	Víctimas del Terrorismo, 11	12.140,00
4	6	174,30	Julián Sánchez "El Charro", 2	7.090,00
5	7	394,95	Julián Sánchez "El Charro", 1	11.450,00
6	8	515,55	Víctimas del Terrorismo, 9	13.750,00

En dicho precio no está incluido el IVA, éste se añadirá al precio de adjudicación, al efectuar la misma y será abonado por la parte compradora al Ayuntamiento junto con el precio de adjudicación del inmueble.

Asimismo, serán de cuenta del adjudicatario los gastos originados de la elevación a escritura pública de la enajenación a su favor, los de inscripción registral, viniendo obligado igualmente al abono de todos los tributos y precios públicos que origine la transmisión.

Este procedimiento se somete a las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que también ha sido aprobado, destacando los siguientes extremos:

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

La presentación de proposiciones podrá ser de forma MANUAL y/o ELECTRONICA.

A: Presentación Electrónica

La presentación de las ofertas de forma electrónica será a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.





Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Fuentes de Oñoro (Salamanca)

B: Presentación Manual

La **presentación de proposiciones de forma MANUAL** será a través del Registro General del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, con domicilio en Plaza de España, n.º 1, 37480 Fuentes de Oñoro (Salamanca), en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Las proposiciones de forma manual también podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o mediante envío en la Oficinas de Correos. en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos SOBRES CERRADOS/ARCHIVOS ELECTRÓNICOS, firmados por el licitador, en la forma y con la documentación indicada en el Pliego de Condiciones.

EL UNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN para la valoración de las proposiciones presentadas será el **mejor PRECIO ofertado**. Se otorgarán 10 puntos a la mejor oferta económica y puntuándose el resto por una regla de tres simple.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: comienza el miércoles día 23 de marzo y finaliza el martes día 12 de abril de 2022 a las 14:00 horas.

Durante dicho periodo, cualquier interesado podrá consultar y obtener el pliego de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación e información de la contratación en los lugares y direcciones siguientes:

- **En las Oficinas municipales del Ayuntamiento**, con domicilio en Plaza España, n.º 1 de Fuentes de Oñoro (Salamanca). C.P. 37480. Teléfono 923473001.
- **Perfil del Contratante** del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro alojado en la Plataforma de contratación del Sector Público en la dirección:
<https://contrataciondelestado.es/>
- **Sede electrónica del Ayuntamiento**, en la dirección:
<https://fuentesdeonoro.sedelectronica.es/contractor-profile-list/>
- **En la página web del Ayuntamiento en la dirección:**
www.ayuntamientofuentesdeonoro.com

En Fuentes de Oñoro, a 22 de marzo de 2022.

La Teniente Alcalde Primera,

Fdo.: Susana Pérez Hernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

